

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 8 de agosto de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.426

Al margen de un debate

El señor presidente del Congreso sentó ayer, con motivo del discurso del señor Layret, la peregrina doctrina de que en el Parlamento cualquier diputado puede atacar al Ejército y solo el ministro de la Guerra, o en su ausencia un ministro, pueden defenderlo.

Porque aun cuando el Sr. Sánchez Guerra hablara de representación del Ejército, el caso fué que no dió la palabra a aquellos diputados que, ante las prociadades del Sr. Layret, se disponían a contestar en tono adecuado.

El diputado por Salamanca Sr. Martín Veloz, cohibido ya por esta doctrina del presidente de la Cámara, y más aún por el terror que inspira a las izquierdas, no pudo tampoco replicar desembarazadamente al diputado bolchevista.

Dijo, sin embargo, lo bastante interpretando el pensar y el sentir de los que

ponen el amor a la Patria y al Ejército sobre todos los amores, para demostrar la injusticia con que hablando del Ejército se produjo el Sr. Layret.

E hizo resaltar, sobre todo, con una frase afortunada, que no puede herir en su honor a los militares quien, como el Sr. Layret, se encuentra, por desgracia, en la imposibilidad física de responder caballerosamente de las injurias que dirige.

El señor presidente del Consejo no quiso dar una nota aguda en defensa del Ejército teniendo en cuenta, acaso, más que nada, la insignificante personalidad del que atacaba.

Y conste que cuando hablamos del Ejército, brazo derecho de nuestra patria, y a cuya actuación debe España las más puras de sus glorias, no queremos ni podemos referirnos a las Juntas militares, que son cosa bien distinta.

coloniales carecen totalmente de barcos de pasajeros, y en los sitios donde hay algunos, como en las líneas de Argelia, por ejemplo, son barcos que tienen treinta o cuarenta años, y que necesitan ser reemplazados.

Entonces fué cuando se pensó en hacer intervenir al Estado.

El será el que encargue y pague los paquebotes, y el que los dará luego, para su explotación, a las Compañías marítimas, en las cuales puede decirse que entrará como accionista, pues su parte estará representada por el material puesto en explotación.

Para realizar ese proyecto, el ministro pedirá al Parlamento un crédito de 1.830 millones.

La personalidad que nos ha dado estos informes ha añadido que los ingenieros marítimos acababan de encontrar un medio, que es el de modificar ligeramente la curva de los cascos y reemplazar las máquinas ordinarias por turbinas, con lo cual se hará correr dos nudos más a los nuevos barcos, sin gastar por eso un gramo más de combustible.»

Los ascensos del mes

Hoy publica el *Diario Oficial* las propuestas de ascensos por las que alcanzan el empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales y asimilados:

Estado Mayor

Un teniente coronel, dos comandantes y cuatro capitanes.

Infantería

Tres tenientes coroneles, seis comandantes, siete capitanes y nueve tenientes de la escala activa, y un comandante, dos capitanes, cuatro tenientes y veintiséis alféreces en la de reserva.

Caballería

Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y tres tenientes de la escala activa y cuatro tenientes y tres alféreces en la de reserva.

Artillería

Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y cuatro tenientes.

Ingenieros

Un comandante, un capitán y un teniente.

Guardia civil

Dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes, dos tenientes, cuatro alféreces de la escala de reserva y seis sargentos, e ingresan dos tenientes de Infantería.

Carabineros

Un capitán, un teniente, tres alféreces de la escala de reserva y cinco sargentos, e ingresan dos tenientes de Infantería.

Jurídico

Un teniente auditor de primera, dos de segunda, e ingresan dos aspirantes.

Intendencia

Un comandante, tres capitanes y ocho tenientes.

Intervención

Un comisario de Guerra de segunda y un oficial primero.

Sanidad Militar

Un teniente coronel médico, cinco comandantes, seis capitanes y siete tenientes.

Olero

Un capellán mayor, un capellán primero y otro segundo, e ingresa un aspirante.

Oficinas Militares

Un oficial primero, dos segundos, cuatro escribientes de primera, cuatro de segunda, e ingresan cuatro aspirantes.

Información de Marina

El vicealmirante Gutiérrez de Rubalcava

Ha fallecido en esta corte el vicealmirante de la Armada D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y del Villar, uno de nuestros más distinguidos marinos.

Durante su larga carrera había prestado importantes servicios a la Patria, a bordo y en tierra; últimamente desempeñó, con gran acierto, el cargo de comandante general del Arsenal de la Carraca, y poco después el de comandante general del Apostadero de El Ferrol. La enfermedad que luego le ha llevado al sepulcro hizo que el general Rodríguez de Rubalcava no pudiese continuar al frente del cargo.

Nombramiento de delegados

A propuesta de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima se ha nombrado al personal que sigue como delegados del Ministerio de Marina para las subcomisiones que se detallan, con arreglo al cuarto acuerdo de la Conferencia de Roma.

Política económica nacional

Nuestra patria, se dice, es bastante rica y próspera para vivir por sí misma sin apelar a los recursos extranjeros. ¿Es verdadera esa afirmación? Valía la pena de averiguarlo de una manera categórica.

Para ello sería menester vivir, en todos los órdenes sociales, económicos y financieros, exclusivamente de la producción nacional.

Claro es, que semejante propósito, llevaría aparejado todo un plan, cuya realización quizás determinaría algunas perturbaciones en los diversos sectores de la actividad pública; pero, al cabo, si España se bastase a sí misma, el descubrimiento indiscutible de esa posibilidad implicaría un evidente progreso.

¿Qué pasaría, si España pudiera vivir, como suele decirse, de su propia salsa? Sus cereales, sus vinos, sus productos alimenticios de toda especie, las materias primas para la industria y el comercio tendrían un atroz desenvolvimiento. Y podría suceder que eso engendrara un cierto espíritu egolátrico que se avendría mal con nuestra idiosincrasia económica.

El caso es que España exporta muchos géneros que en lógica determinación hay que suponer que le sobran. ¿A cambio de qué? Cabe presuñir que es a cambio de otros que necesita y que constituyen la corriente de importaciones. La balanza mercantil puede y debe tener oscilaciones, unas veces favorables, otras adversas.

En la hipótesis de que España pudiera vivir aislada, esto es, por sí misma, ¿sería prudente y beneficioso que semejante estado de abundante prosperidad perdurase? Cabe pensar que más bien había de ser perjudicial.

Las relaciones comerciales reclaman en todas partes el concurso de activida-

des que por sí solas son las que determinan la verdadera riqueza de una nación.

El comercio es el nervio de esa actividad; pero si desaparece el flujo y reflujo de la importación y de la exportación, bien pronto la savia del tráfico, tanto terrestre como marítimo, dejaría de circular por todas las venas y todas las arterias de la producción nacional; y un país en que esa circulación se atenua, disminuye y concluye por extinguirse, es un organismo internacional prácticamente muerto.

Conviene, pues, reducir a sus naturales límites la aspiración generosa, pero infecunda, de que todo país debe bastarse a sí mismo en todos los órdenes de su actividad.

El libre cambio en unas ocasiones, el proteccionismo en otras, trazan pautas a la actividad comercial, que sólo debe inspirarse en un prudente «oportunismo».

Ahora, restablecidas las relaciones mercantiles con todos los pueblos del mundo, España está en condiciones y «oportunidad» de ser unas veces libre-cambista, otras proteccionista, y sistemáticamente oportunista.

Bueno es que nuestra nación aspire a bastarse a sí misma; pero sin dejar de aspirar a que las otras nacionalidades aspiren también a necesitar algo, todo lo más posible, de aquello que en cualquier razón, motivo o aspecto, nos sobre y pueda constituir la base de nuestras exportaciones.

Ese es el eje de la más prudente política económica, por virtud de la cual las fuerzas vivas de la nación española, lejos de atrofiarse en una plétora peligrosa, se desenvuelvan, crezcan y se amplíen en una actividad prodigiosa, base de prosperidad incommensurable.

España en Marruecos

El general Aubert visita a Aizpuru en territorio español

MELILLA, 8. A las seis de mañana la del día de ayer salió de Melilla el general Aizpuru con dirección a la posición de Afzó para entrevistarse con el general Aubert, jefe de la subdivisión de Tazza.

Acompañaban al comandante general los coroneles León y Morales, tenientes coroneles Dávila y Subirán, comandantes Martín Pinillos, Martínez Monge, Seguí y Aizpuru; los capitanes Rey y Lázaro, y el intérprete Sr. Marin.

Una vez que hubo llegado la comitiva a la posición de Afzó se destacaron de ésta el coronel León y el comandante Seguí, y escoltados por una sección de Caballería al mando del teniente Lafort, se dirigieron al límite de la zona francesa, encontrando al general Aubert en las proximidades de Hassi Huezga.

Escortaba al general francés una sección de «spais».

El coronel León saludó al general Aubert en nombre del general Aizpuru, organizándose de nuevo la comitiva.

Los jinetes españoles iban a la vanguardia, detrás el comandante Seguí abriendo marcha, y siguiendo a éste, el general Aubert y el coronel León, dando escolta la sección de «spais» franceses, llegando a la posición de Afzó a las once y media de la mañana.

La entrevista fué cordial y efusiva, conferenciando ambos generales en la tienda de campaña del comandante general.

La conferencia duró hasta las tres de la tarde, ignorándose lo tratado en ella.

Terminada ésta, se celebró un banquete. El general Aizpuru y sus acompañantes llegaron a Melilla en las primeras horas de la noche.

EN EL BALTICO

Un submarino bolcheviqui hundido

LONDRES, 8.—El secretario del Almirantazgo anuncia que el submarino bolcheviquista «Ershof» fué echado a pique en el Báltico por los contratorpederos ingleses «Valonus» y «Vancouver».

Telegramas de la costa

El mar arroja a la playa varios objetos explosivos

SAN SEBASTIAN, 7.—Con la marea baja de hoy se ha observado que el mar dejaba sobre la playa unos objetos cilíndricos, semejantes a cartuchos de dinamita, y granadas de mano.

En aguas de la bahía flotaban otros objetos iguales y varias cajas que habían servido de envase.

Al ser recogidos los objetos, pudo observarse que los mismos guardan gran semejanza con las bombas modernas.

Los explosivos fueron recogidos en botes y conducidos con grandes precauciones a la Comandancia de Marina.

Supónese que proceden de algún barco torpedeado en la pasada guerra.

El acorazado «España»

FERROL, 8.—Mejoran los enfermos de las dotaciones del acorazado «España».

Todos están muy bien atendidos en el hospital de Marina.

El resto de los tripulantes disfrutan de excelente salud.

Mañana comenzará a repostarse de carbón el acorazado «España».

En la próxima semana marchará a Santander para seguir al servicio de los reyes.

Llegada de submarinos

VIGO, 8.—Han llegado, procedentes de Cádiz, los submarinos españoles «Isaac Peral», «A 1», «A 2» y «A 3», que dando fondeados frente a la dársena.

LA RECONSTITUCION EN FRANCIA

La flota mercante

Un crédito de 1.950 millones.—El programa de M. Clavelle

PARIS, 8.—El Consejo de ministros ha autorizado a M. Clavelle, ministro de Trabajos públicos y de Transportes, para presentar a la Cámara de diputados un proyecto de ley que tiene por objeto facilitar una suma de 1.950 millones para la reconstitución de la flota comercial francesa.

En la exposición de los motivos, el ministro muestra hasta qué punto la guerra submarina ha debilitado la Marina mercante de Francia. Su tonelaje, que en 1914 se elevaba a 2.440.000 toneladas brutas, ha quedado disminuido en más de 900.000. Importa, pues, votar lo más pronto posible esta suma de 1.950 millones para realizar un programa de construcciones, de adquisición y de desarrollo comercial que representa las necesidades inmediatas exactamente conocidas de la flota francesa.

M. Clavelle desarrolla a continuación su programa de renacimiento en los siguientes términos:

Primero: Los servicios regulares, funcionando en condiciones por lo menos iguales, si no superiores, a las que existían en 1914, deben ser restablecidos en el más breve plazo posible entre Francia, Córcega, Argelia, Túnez, Marruecos, Africa Occidental y todas las colonias en general, así como con los países

servidos por líneas subvencionadas por el Estado.

La experiencia ha demostrado además que era difícil, si no imposible, el llevar a término y ejecutar en seguida sin modificaciones los convenios que conceden subvenciones postales u otras a compañías particulares.

Las Comisiones constituidas para estudiar los servicios marítimos subvencionados estiman generalmente que se trata de organismos que deben ser administrados como verdaderos servicios públicos.

Segundo. La Marina mercante francesa debe ser considerada como instrumento del comercio exterior de Francia y encontrarse en condiciones de asegurar, bajo su propio pabellón, en una proporción mucho mayor que la de antes de la guerra, el transporte de mercancías de o para Francia y de sus posesiones coloniales.

Para alcanzar este fin se estima generalmente que el tonelaje bruto de la flota comercial francesa debería llegar a la cifra de cinco millones de toneladas.

Declaraciones interesantes acerca del proyecto de reconstitución de la flota

Dice *Le Journal*, de París:

«Hemos podido ver a una personalidad que tiene motivos para conocer a fondo el proyecto de reconstitución de nuestra flota de comercio, elaborado por los ministros de Trabajos públicos y de las Colonias y por el comisario del Gobierno de la Marina mercante. Esa personalidad nos ha dado los siguientes informes:

Antes de la guerra nuestra flota de comercio representaba un total de dos millones cuatrocientas mil toneladas, que nos permitía transportar nada más que la cuarta parte de las mercancías exportadas o importadas por nosotros. Para las otras tres cuartas partes estábamos obligados a recurrir a las Marinas extranjeras, a las que pagábamos un tributo anual de 500 millones.

Nuestra flota comercial, pues, antes de la guerra era insuficiente; durante las hostilidades hemos perdido un gran número de barcos, y si bien nuestra situación marítima ha mejorado muchísimo desde que se firmó el armisticio, está aún muy lejos de ser perfecta.

Como, por otra parte, es indispensable intensificar el comercio con el extranjero, se ha decidido duplicar el tonelaje de antes de la guerra y elevarlo, en el plazo más breve posible, a cuatro millones ochocientos mil o a cinco millones de toneladas.

Para ello, se ha hecho primeramente un llamamiento a todos los navieros, que se han comprometido a procurarse todos los «cargo boats» que puedan encontrar, y luego encargar un gran número de ellos a todos los astilleros franceses. Pero, al tratar de los paquebotes, los navieros y las Compañías de navegación se reunieron, y contestaron a los ministros: «Para los «cargos», haremos construir todo lo que queráis; pero nos negamos a encargar paquebotes, que nos costarán más caros y que no producirán nada.»

Era, sin embargo, necesario encontrar una solución, pues nuestras líneas

Notas políticas

La madrugada en Gobernación

El Sr. Burgos y Mazo habló esta madrugada con los periodistas.

Sobre la sesión del Congreso dijo que el discurso pronunciado por el Sr. Cambó había sido lo único interesante de la misma, y que él estima que había sido preciso que se pronunciara.

El Sr. Burgos y Mazo confía en que, aun cuando todavía tenga alguna discusión la fórmula económica, ésta sea ya muy poco intensa y quede, pues, aprobada rápidamente.

Confía, asimismo, el ministro en que la interpelación sobre las cuestiones agrarias de Andalucía fuese cosa de dos o tres días.

Hoy se dará cuenta de una proposición incidental, pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones, que irá firmada por los diputados de la minoría socialista.

La presidencia del Senado

Se da como seguro que el cargo que dejó vacante el Sr. Allendesalazar será ocupado por el ex ministro conservador Sr. Bergamín.

También se rumorea que si, como quería el Sr. Sánchez de Toca, el Sr. Dato se encuentra, pasado el verano, en condiciones de ser el jefe del Gobierno, el actual presidente del Consejo ocupará el citado cargo.

Altos cargos

Ha acordado el Gobierno que la presidencia del Consejo de Estado sea ocupada por el ex ministro D. Rafael Andra de y que el Sr. Domínguez Pascual ocupe el cargo de gobernador del Banco de España.

Es también casi seguro que el Gobierno civil de Barcelona será ocupado por D. Julio Amado.

Hablando con el Sr. Burgos y Mazo.—La discusión de la fórmula.—El discurso de Cambó.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó su impresión de que ni hoy ni mañana termine la discusión de la fórmula económica, aun cuando se ha entrado ya en el debate normal.

Añadió el Sr. Burgos y Mazo que le había gustado mucho el discurso del señor Cambó, y que con discursos así se ahorraría mucha palabrería y mucho tiempo que se pierde inútilmente en el Congreso.

El discurso del Sr. Sánchez de Toca afirmando que habrá debate político al discutirse la contestación al Mensaje, evitará intervenciones y discursos, que de otra manera se hubieran pronunciado.

No sé el tiempo que se dedicará hoy a ruegos y preguntas, puesto que hay gran número de diputados interesados en intervenir para hacer peticiones de carácter puramente local.

El Sr. Burgos añadió que las noticias de Barcelona son más satisfactorias cada vez.

Terminó diciendo el ministro que había celebrado esta madrugada una extensa conferencia con el gobernador de Valencia, quien le había dicho que aque- llas huelgas presentan mejor aspecto.

En la Presidencia

¡No hay nada!

El subsecretario de la Presidencia recibió esta mañana a los periodistas y dijo ante ellos:

—No hay nada, señores.

No tengo noticias para ustedes. El presidente ha pasado la mañana en su domicilio trabajando.

Y no dijo más el Sr. Canals, que se despidió afablemente de los reporteros.

En Estado

Despedidas

Del señor marqués de Lema se ha despedido el general Berenguer, que vuelve a Marruecos, y el ministro de Serbia, que regresa a su país.

De Fomento

Ferrocarriles

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden autorizando a la Dirección general de Obras públicas para poner a subasta el ferrocarril directo de Madrid a Valencia y el estratégico de El Ferrol a Gijón.

De Instrucción pública

El Sr. Prado y Palacio se halla sumamente preocupado.—Sus proyectos en pro del arte

Esta mañana conversó con los periodistas el ministro de Instrucción pública y les dijo hallábase sumamente preocupado estudiando el medio de hacer una revisión y catalogación de toda la riqueza artística nacional.

A este propósito, se crearán Delegaciones regionales, que designarán personal escogidísimo, para que, de acuerdo con las Juntas provinciales de Monumentos, elaboren la referida catalogación.

Una vez hecha, de acuerdo el minis-

tro con las Comisiones permanentes de las Cámaras y de Instrucción pública, se procederá a la redacción del oportuno proyecto de ley, para que sea imposible salgan de cualquier provincia las riquezas artísticas que en ella existan.

En este caso, el proyecto de ley se acomodará al Código penal para imponer durísimas sanciones penales.

Otra preocupación tiene el ministro de Instrucción pública y también la manifestó a los periodistas.

Se propone el Sr. Prado y Palacio crear unas becas para estudios universitarios, que serían adjudicadas a un estudiante por cada una de las Repúblicas americanas.

—Esto—dijo el Sr. Prado—estrecharía aún más nuestros lazos con aquellas naciones hermanas.

Las becas serían de uno a dos años de duración, y los designados cursarían sus estudios en las Universidades de Madrid, Salamanca, Sevilla y Oviedo.

LAS CORTES

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

Orden del día

Se elige la Comisión de Fomento.

Acta de Valladolid

El Sr. Chapaprieta pregunta si se ha presentado a la Mesa una proposición incidental sobre el orden de prelación de las discusiones.

El presidente: La proposición afecta al Reglamento y pasa a la Comisión correspondiente.

El Sr. Palomo dice que es una proposición incidental y debe leerse.

El Sr. Chapaprieta y el presidente trataban un diálogo.

El Sr. Castro, autor de otra proposición, pide que se lea el artículo 175, en el que se justifica el carácter incidental que se ha querido dar a la proposición.

Se pide la lectura de otros artículos, y el presidente sostiene su criterio.

El Sr. Castro no se conforma con el criterio de la presidencia.

El Sr. Palomo defiende otra incidental pidiendo que se habiliten tres turnos para discutir el acta de Valladolid.

El Gobierno se opone a ello, y los alistas piden que se vote nominalmente, desechándose por 43 votos contra 24.

El Sr. Chapaprieta pide que se suspenda la sesión hasta que venga el señor presidente del Consejo a contestar a una proposición incidental que se ha presentado.

El señor presidente accede a ello, porque esto pudiera ser una fórmula de armonía.

Un ruego

El señor marqués de Albay formula un ruego relacionado con el funcionamiento de los Juzgados municipales, al que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

La exportación de aceites

El señor marqués de Cabra reanuda su discurso sobre la necesidad de que se autorice la exportación de aceite, porque así se protege la industria nacional.

El ministro de Abastecimientos dice que se reserva intervenir para cuando hablen los demás oradores que han pedido la palabra.

El Sr. Gómez Bravo interviene para alusiones, adhiriéndose a las manifestaciones hechas por el marqués de Cabra. Se suspende esta discusión.

El conde de Casal hace un ruego de interés local. Y se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El presidente de la Cámara concede la palabra al Sr. Cambó, que formula un ruego pidiendo la modificación de la ley de Aguas y del Código minero.

Orden del día

La Liga de Naciones

Se da lectura al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de adhesión de España a la Liga de Naciones.

Formulan varias observaciones los señores Domingo (D. M.), García Guijarro y Ríos.

Contesta el ministro de Estado diciendo que España debe mostrar su conformidad con el noble proyecto.

Rectifica el Sr. García Guijarro y es aprobado el dictamen en votación ordinaria.

La fórmula económica

Continúa la discusión de la totalidad del dictamen.

El Sr. Layret sigue consumiendo el segundo turno en contra.

Alude a la gestión de las autoridades militares, a quienes se ha recurrido siempre sin causa real que lo justificase.

Gran escándalo

El orador hace un elogio del Ejército francés, y lo compara con el español, diciendo que el nuestro se formó en una época en que la vida de España transcurría entre disputas de generales.

El señor presidente ruega al orador que no se exprese en términos de desdoro para el Ejército.

El Sr. Layret: El Ejército español no ha podido producir un solo día de gloria para la patria.

(El escándalo que ocasionan las palabras del Sr. Layret es formidable.)

El señor presidente logra hacerse oír y después de ordenar que se lea el artículo correspondiente del Reglamento que se refiere a las palabras malsonantes, dice al orador que le llama por primera vez la atención.

(El escándalo se prolonga largo rato.) El señor presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno ha procurado asistir al lamentable incidente con toda serenidad y ecuanimidad posibles.

Dedica un elocuente elogio al Ejército español.

Termina diciendo que en nombre de toda la Cámara aceptará la retirada de las palabras que promovieron el incidente.

(El Sr. Layret hace ligeras negativas.)

Se promueve un ligero incidente, y el Sr. García Guijarro pide la lectura de los artículos 149 y 150 del Reglamento.

El señor presidente logra cortar el incidente y concede la palabra para contestar al Sr. Layret en nombre de la Comisión al Sr. Mila y Camps.

Este contesta la parte económica del discurso.

El Sr. Domingo (D. Marcelino) consume brevemente el tercer turno, estimando que el Sr. Gasset ha dicho mucho de cuanto él se proponía decir.

Pregunta si se discutirá el Mensaje o se cerrará el Parlamento sin hacerlo.

El Sr. Sánchez de Toca: Se discutirá.

El Sr. Domingo pregunta si han jurado el cargo todos los jefes de minorías.

El Sr. Sánchez Guerra: No han jurado los señores conde de Romanones y Maura.

El Sr. Cierva: El Sr. Maura vendrá, si es preciso que venga.

El Sr. Roselló: El conde de Romanones vendrá cuando tenga que hablar en el debate político.

El Sr. Cambó reclama el levantamiento del estado de guerra en Barcelona.

Estudia la fórmula económica. (Se acuerda prorrogar la sesión por más de dos horas.)

Pregunta si el Gobierno va a presentar un presupuesto de partido o un presupuesto parlamentario, coincidencia de todos los grupos de la Cámara.

Exige del Gobierno que declare su opinión sobre los grandes problemas nacionales, así como el problema de España en Marruecos.

El presidente del Consejo debe declarar si se va a un presupuesto de conciliación.

Refiriéndose a los funcionarios, dice que las mejoras concedidas no son suficientes, pues la vida se ha venido encareciendo cada vez más.

Las consecuencias del decreto del señor La Cierva serán considerables.

Las enmiendas que se presentaron a la ley de reformas militares lo fueron con el asentimiento de los que se las redactaron al Sr. La Cierva.

El Sr. La Cierva: Yo me negué a toda enmienda.

El Sr. Cambó: El Sr. La Cierva dió el primer paso en el camino de una capitulación.

El Sr. La Cierva: Yo no capitulé.

El Sr. Cambó habla de las dotaciones dadas al Ejército, a las que hay que añadir los gastos por aumentos de clases pasivas.

La ley, con todos sus defectos, es buena, y mejorará grandemente la Administración.

La ley de funcionarios supone un aumento, en todos los Ministerios, de 80 millones de pesetas al año, que habrá de aumentar con las dotaciones a la guardería forestal, peones camineros, etcétera.

Unidas a los aumentos militares, es de 250 millones, lo cual significa la amortización e intereses anuales de un empréstito de 5.000 millones.

Las plantillas del decreto del Sr. La Cierva van contra el precepto de la amortización que se exigió en la ley de funcionarios.

Las plantillas no han de interesar a los funcionarios, sino a los servicios.

Es la mayor condenación del decreto.

El Sr. La Cierva, al preparar las nuevas plantillas de Hacienda, no conocía su alcance.

Termina diciendo que el Parlamento debe fijar su atención en el asunto.

El ministro de Hacienda: El problema planteado por el Sr. Cambó es vasto.

Dice que el déficit es debido al aumento de gastos, porque los ingresos se han mantenido firmes.

En extensos párrafos defiende la gestión del Gobierno.

Como se halla ya fatigado, pide se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El presidente dice que se habiliten los lunes y sábados, y la izquierda pide que se habilite la mañana de los sábados para tratar del asunto agrario en Andalucía.

Se acuerda habilitar los sábados y lunes.

Se levanta la sesión a las diez y cuarto.

En pro de las verbenas

Al Excmo. Ayuntamiento

Las verbenas populares son nota característica del pueblo madrileño.

Cuando los caprichos de la moda han venido imponiendo una exagerada emigración veraniega, las clases pudientes han abandonado la capital, con perjuicio notorio de su comercio, y, como consecuencia, han cesado durante algunos años por completo los espectáculos públicos y ha vencido la desanimación en la vida de esta corte.

Unicamente una nota popular ardiente y expresiva sobrevivía en medio de la indiferencia de la mayor parte del público privilegiado, que eran las verbenas de los barrios populares de Madrid.

El pueblo sabía infundirlos su vida, y aunque con modestia, conservaba una tradición interesante y supo sacar de sus propios elementos y recursos la persistencia y enaltecimiento de lo que es una nota del arte popular.

A ello obedecieron la mejora y embellecimiento de algunas verbenas y la celebración de espectáculos teatrales al aire libre en los barrios de los suburbios de Madrid, en que tuvieron su único templo las hermosas obras de nuestros mejores saineteros, representativas de las costumbres populares.

Al Ayuntamiento toca recoger esta nota culminante de la vida pública madrileña, y siguiendo la campaña iniciada hace años, procurar que la animación no decaiga en los meses estivales, y que el pueblo encuentre, junto a su trabajo honrado, el esparcimiento noble para su espíritu.

Inspirado en este sentido, el concejal que suscribe tiene la honra de proponer a V. E. se sirva acordar:

1.º Que en el presupuesto próximo se consigne una cantidad, por lo menos de cinco mil pesetas, que será distribuida por igual a todos los distritos, para la celebración de verbenas y fiestas populares durante los meses de verano.

2.º Que, igualmente, se consigne otro crédito de cinco mil pesetas, aplicable a la celebración de fiestas teatrales al aire libre, en los barrios más populares, principalmente de sainetes y zarzuelas madrileñas, para lo que siempre se ha contado, y seguramente se contará, con el concurso de la Sociedad de Autores, y, en general, han de prestar a esta obra su protección todos los que se interesan por las tradiciones de nuestro pueblo, entre las que no faltarán, seguramente, si se estimula su concurso, los importantes Centros de la capital y hasta las representaciones de la aristocracia madrileña.

Casas Consistoriales de Madrid, a 26 de julio de 1919.—Jenaro Marcos Manchón.

El autor de los robos de niños detenido

Ha sido detenido ayer el individuo que en días anteriores raptó a dos niños de corta edad, uno en la calle de la Palma y otro en la de Martín de Vargas, con el solo objeto de apoderarse de sus vestiduras, llegando en su última fecha hasta pretender asesinar a su víctima para ocultar el delito.

Dos guardias de Orden público le sorprendieron en el momento en que en los desmontes de la calle de Méndez Alvaro se entretenía en desnudar a los hermanos Antonio y Armando Mallero, de seis y nueve años, respectivamente, a los cuales llevó desde la calle de Zurita, en cuyo número 15 habitan con sus padres, engañándoles con la promesa de comprarles una sandía.

Una vez en la Comisaría del distrito, el detenido confesó llamarse Antonio López Herrera, de diez y siete años.

Negó que fuese autor de los anteriores delitos, y dijo que su propósito no era apoderarse de las ropas de los hermanos Mallero.

Instruidas las diligencias oportunas, pasó a disposición del señor juez de guardia.

Asociación de la Prensa

La verbena de Parisiana

Mañana sábado, a las diez en punto de la noche, se celebrará en el magnífico y confortable Parque de Parisiana el gran festival que ha organizado la Asociación de la Prensa, con el siguiente programa:

Primera parte:

Fuentsanta Costa, canciones; Srta. López Gil, cupletista; Fina de Lenclos, bailarina; Pippo et Seiffer, cómicos parodistas; Visita Garnier, bailarina; Teresita Garnier, canciones; Favorita, cupletista; Oterita, bailarina.

Segunda parte:

Representación del gracioso entremés, original del Sr. Fernández del Villar, «Te la debo, Santa Rita!», en el que tomarán parte las Srtas. Leonis (Rosario y Rafaela) y el Sr. Moncayo. Teresita España, cancionista; Minerva, bailarina; Salud Ruiz, cupletista. Entrada, 2,50 pesetas.

El lindo Parque de Parisiana estará engalanado con la rica colección de mantones de Manila de D. Pedro Jiménez y profusión de farolillos a la veneciana, y la Empresa de los tranvías ampliará el servicio hasta las dos y media de la madrugada.

EN LA PLAZA DE LA CEBADA

Un guardia "urbano," promueve un grave conflicto

En la plaza de la Cebada ocurrió ayer mañana un desagradable suceso, que a los pocos momentos tomó caracteres de grave motín.

La niña de nueve años Carmen López Pidal, domiciliada en la calle del General Ricardos, núm. 5, que se dedicaba a recoger algunos tomates y patatas que se caían de los carros al ser descargadas las mercancías, fué vista por el guardia de policía Urbana núm. 226, llamado Gregorio de Mingo, quien, para echar de allí a la niña, la dió un puntapié que la hizo caer al suelo.

La chica empezó a llorar, y varias vendedoras que presenciaron el hecho, y que notaron que la niña no se levantaba del suelo, empezaron a dar grandes voces pidiendo socorro.

El escándalo que se produjo degeneró en motín, y llegó un instante en el cual la ira popular quiso linchar al guardia. En auxilio de su compañero acudió al lugar del suceso el guardia municipal número 384, quien tuvo necesidad de repeler las agresiones de que eran objeto, haciendo uso del sable y causando una herida en la cabeza al vendedor Cándido Castaño, que les agredió con una navaja.

Este nuevo hecho desbordó por completo la indignación, y hubo necesidad de requerir el auxilio de fuerzas de Seguridad, que dieron una carga para disolver los grupos.

La niña y el vendedor fueron conducidos a la Casa de Socorro de la Latina, donde los apreciaron, a la primera, una contusión leve, y a Cándido, varias heridas en la cabeza de pronóstico reservado.

Enterado el alcalde de lo sucedido, decretó inmediatamente la suspensión de empleo y sueldo del guardia Gregorio de Mingo, ordenando la formación del oportuno expediente.

DE REGRESO

Procedente de Bilbao, a cuya capital fué en representación del Ayuntamiento con la Banda Municipal, ha regresado a Madrid nuestro querido y particular amigo D. Alejandro Fernández y Moreno, teniente alcalde del distrito de la Inclusa y vicepresidente primero del Centro de Hijos de Madrid.

Sea bien venido.

La rectificación del censo

Terminado en el día 5 el plazo de admisión de reclamaciones al Censo electoral, se han presentado 20.924 electores a reclamar su inclusión en el Censo, de los cuales fueron informados 6.842 que estaban ya incluidos, unos por virtud de la rectificación celebrada en abril último, otros por estarlo en el domicilio en que habitaban en septiembre de 1917, fecha en que se repartió el *Boletín censal*, y bastantes en el que tienen en la actualidad, pero que, o no se habían sabido buscar, o no habían examinado las listas expuestas en la plaza de la Constitución.

El detalle de las reclamaciones presentadas por escrito es el siguiente:

De inclusión, 8.031; de traslado de domicilio, 488; de exclusión, 4, y 281 de rectificación de errores. En total, 8.804.

De las 8.031 solicitudes de inclusión presentadas habrá que deducir un número considerable, que se han hecho por duplicado, triplicado y aun cuadruplicado; pues algunos electores, después de acudir a distintos centros políticos a solicitar la inclusión, lo hicieron personalmente ante la oficina de la Junta.

No pudieron presentar su reclamación 5.278 solicitantes, por no haber cumplido sus deberes de empadronamiento ni poder justificar sus derechos con otros documentos.

Las pastillas BONALD ante la epidemia gripal

Las conocidas pastillas BONALD, que tienen por base las sales cloro-boro sódicas, están comprobadas por todos los clínicos como antifebriles, antisépticas y desinfectantes de las fosas nasales, boca y garganta; y como la epidemia actual ataca con preferencia las mucosas del aparato respiratorio, sirviendo sus cavidades de puerta de entrada al bacilo de la gripe, las pastillas BONALD deben aplicarse como preventivas en las actuales circunstancias de la siguiente forma:

- 1.ª Dos pastillas en pequeños trocitos durante el día.
- 2.ª Disuélvase seis pastillas en un litro de agua, previamente hervida, haciendo con dicha solución enjuagatorios, gargarismos y lavados de las fosas nasales, absorbiendo por la nariz varias veces al día.

Consigúese con esto una desinfección completa y eficaz por su intensidad profiláctica.

DIARIO DE LA MARINA, REDACCION Y ADMINISTRACION

PELIGROS, 3 MADRID

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

San Sebastián

Entradas.—«Anthon Mery», de Bayona, con pipería vacía; velero «Alava», de Bilbao, con hierro y carbón; velero «Dos Hermanas», de Gijón. Salidas.—«Anthon Mery», a Bayona, con vino.

Pasajes

Entradas.—«Kengadivet», de Copenhague, con pasta de madera; «Aurora», de Avilés, con carbón; «Lucía», de Bayona, con pipería; «Rafael», de Gijón. Salidas.—«Consuelo» y «Septiembre», a Bayona, con vino, y «Frensak», con vino también, a Burdeos.

Málaga

Entradas.—«Concha Alber», de Valencia; «Montetoro», de Melilla; «Villareal», de Almería; «Castilla», de Huelva; «Cabo San Vicente», de Santander; «Celo Candiana», de Vigo; laúd «Victoria», de Melilla.

Salidas.—«Montetoro», a Melilla; «Bellver», a Cartagena; «Mercedes», a Barcelona; «Hovio», para América, y «Pepita», a Ceuta.

Sevilla

Entradas.—«James Haynos», «Cabo Peña», «Cristina» y «Cuadrado». Salidas.—«Neuverd», «Cabo Prior» y «San José».

Valencia

Entradas.—«Garibaldi», de Marsella; velero «Ligero», de San Carlos; «Soledad», «Medinaveitia» y «José Cervera», de Barcelona; «Tiburón», de Marsella; «Joven Pepe», de Barcelona.

Salidas.—«Grao», para Amberes; «Canalejas», para Amsterdam; «Segunda Rosa», a Orán; veleros «Tudillo», a Castellón; «Virgen del Castillo», a Manrijar.

Huelva

Entradas.—Noruego «Arno», de Génova. Salidas.—«Castilla», a Barcelona; «Cabo Nao», a Málaga, y cañonero portugués «Beira».

Santander

Entradas.—Vapores «Cortés» y «Cataluña», de Inglaterra; «Cabo San Sebastián», de Gijón; «Paco García», de Gijón; «Tomás García», de Bilbao. Salidas.—«Bras», noruego, a Tyne; «Cervantes», a Barcelona.

Castellón

Entradas.—Vapor «Torreblanca», de Gandia; veleros «Angel S. Rafael», de Cartagena, con superfofato; «Paco Castel» y «María»; «Joven Tomás» y «Dos Amigos», de Sagunto.

Salidas.—«Torreblanca», a Barcelona; «Hespérides», a Valencia.

Cádiz

Entradas.—«Ausias March», de Sevilla; «Cádiz», de Nueva Orleans; pailebote inglés «Edith Cabett», de Oporto; «Sierra Negra», de Málaga; «Reina Victoria», de Las Palmas; cañonero «Recalde», del Estrecho.

Salidas.—«Navarra», a Jonquer; «Amelia», al Estrecho; «Leyguera», a Sevilla.

Cartagena

Entradas.—Vapor noruego, procedente de Saint Nazaire, en lastre; velero «María», de Barcelona; «Pascual Flores», de Málaga en lastre; «Narciso Paredes», de Gibraltar.

Salida.—Velero «Lern», a Larache.

Huelga de obreros cerveceros

Ayer fué casi absoluto el paro en todas las fábricas de gaseosas, pues aumentó en un 50 por 100 el número de huelguistas.

Durante el día, los poquísimos carros de estas industrias que han circulado, lo han podido hacer con el auxilio de la Guardia civil y fuerzas de Seguridad, que salían por parejas custodiando el vehículo.

El movimiento va desarrollándose de un modo pacífico, sin que pueda anotarse ni un solo incidente desagradable.

Sin embargo, la huelga se ha agravado porque la han secundado, por solidaridad con sus compañeros, los obreros maquinistas dedicados a la elaboración de hielo.

NOTAS DE GUERRA

Residencia

Se autoriza al teniente de la reserva de Canarias, D. Ramón Domingo Vecino, para trasladar su residencia a Málaga.

Destinos

Destínase a la Comandancia de Ingenieros de Mallorca al celador del material D. Francisco Fernández y Borrero.

Reserva

Pasa a la reserva, con el empleo inmediato, el teniente coronel de Ingenieros D. Saturnino Hombres Rompón.

Profesorado

Se concede la separación del Colegio de María Cristina al capitán profesor de dicho Centro D. Vicente Cortell.

Se dispone se publique el plan de estudios y reglamento para las Academias regimientales.

Licencias

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al escribiente de primera de Oficinas Militares D. Felipe Luengo.

Ascensos

Se le concede el empleo de alférez (E. R.) al sargento D. Julio Lozano.

Destinos

Se destina a la Sección de Ajustes al coronel de Infantería D. Fernando Martínez Pifeiro, y la sexta Comandancia de tropas de Intendencia al alférez (escala de reserva), D. Juan Díaz Mayor-domo.

El ministro de la Guerra y los periodistas

El ministro de la Guerra, general Tovar, recibió hoy a los periodistas que hacen información en Guerra.

A preguntas de uno de ellos, dijo que había conferenciado con el alto comisario, general Berenguer, que regresa esta tarde a Tetuán.

Lleva—añadió—toda la confianza del Gobierno, que le enviará cuantos elementos sean necesarios.

Se indica para segundo jefe de la zona de Tetuán al laureado coronel, jefe del regimiento de Wad-Rás, Sr. Sanjurjo.

Compañía Trasatlántica

El vapor «MANUEL CALVO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costa-firme.

El vapor «CATALUÑA» de esta Compañía, realizará una expedición comercial a Nueva York, llevando pasaje de primera y segunda clase solamente, y carga, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente mes de agosto, el 13 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 17.

dición comercial a Nueva York, llevando pasaje de primera y segunda clase solamente, y carga, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente mes de agosto, el 13 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 17.

LA BOLSA

Table with columns: ALICES Y GIROS, Día, Día. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Carpetas Interior, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, and Moneda extranjera.

LA ACTUACION DE LA POLICIA

Tres ladrones detenidos

Hace tiempo que en la Avenida del Conde de Peñalver, en la calle de Génova y otras varias del barrio de Salamanca, venían registrándose robos que realizaban una cuadrilla de individuos audaces, llevándose alhajas y efectos de valor considerable.

Los agentes de la primera brigada, señores Aranda Gallardo y Villarrubia, perseguían de cerca a los ladrones, pero éstos, temerosos y previendo la detención, huyeron a Zaragoza.

En esta capital fué detenido uno de ellos que se apoda «el Chulo gorda».

Los compañeros, temiendo la misma suerte, regresaron a Madrid, donde fueron detenidos a poco de llegar.

Estos dos últimos se apodan «el Pailo» y «el Chirrin».

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hidró-dromo).

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a doce (por estar verificando obra).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a dieciséis.

Biblioteca del Real Conservatorio de Musica y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chambrí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Teatralerías

Estreno de «Tormenta de amor»

En el teatro Imperial, de Algeciras, se ha estrenado con gran éxito, por la compañía Plá-Ibáñez, el juguete cómico en un acto, titulado «Tormenta de amor», original de José María Garrido y nuestro querido compañero en la Prensa Mauricio Torres.

La obra, que está plagada de chistes de buena ley y abunda en situaciones cómicas, entró en el público desde los primeros momentos, manteniendo a los espectadores en continua carcajada.

En la interpretación se distinguieron notablemente las señoritas Plá, Gómez Larxé, Melgarejo y Marco, señora Latorre y los señores Pardillo, Martín Mateu y Sáez.

Enhorabuena a todos, especialmente a nuestro querido amigo Mauricio Torres, cuyo éxito deseamos continúe sin interrupción.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-S). Circo de verano. El de las caras bonitas. El sitio más seco y fresco de Madrid.

Sábado, a las diez y tres cuartos Gran éxito de todas las atracciones. Programa completamente nuevo.

Frontón de señoritas. Banda en el kiosko desde las nueve de la noche y diversos recreos.

Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las siete, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las diez, varietés selectos y festivales artísticos. A las doce, dance-room.—Servicio especial de tranvías y automóviles.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA Y HIGIENE. Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

KURSAAL DE LA MAGDALENA. Music-hall de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a la siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

March y Samarán, Embajadores, 64.-T. 14-51

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITE D

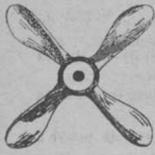
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de guerra como mercantes, máquinas para el ejército y la marina, cañones de los sistemas Vickers, Maxim, etc., en combinación y único.—Fábrica que posee esta Compañía: Armillas de Lincoln Furnes (antes Naval construcción de Armillas) Ltd., al Aston in Furnes; fábrica de aceros, cañones y municiones de Schichell (River Port Works); fábrica de cañones y municiones en cañoneras y municiones de Erib y Crayke; fábrica de cañones de fuego rápido y antiaeroplanos, municiones y proyectiles de Fletch (Placencia de las Armas C.º Ltd.); fábrica de cañones de Fletch (Placencia de las Armas C.º Ltd.); fábrica de cañones de Fletch (Placencia de las Armas C.º Ltd.); fábrica de cañones de Fletch (Placencia de las Armas C.º Ltd.); laboratorio de ferriquería de

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal» crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

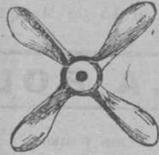


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

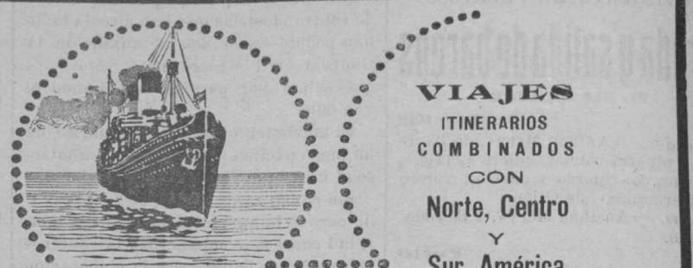
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos:
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
DONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.



VIAJES

ITINERARIOS COMBINADOS CON Norte, Centro Y Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4. — Madrid

Azopardo & CA

Consignaciones — Embarques Aduanas y Fletamentos Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques; Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20. — Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosca-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanargos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676 € € € € €
APARTADO 835 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. — Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTES